



SAICM/RM/LAC.1/INF/20



Distr.: General
14 de diciembre de 2007

Español
Original: Inglés

**Reunión regional de América Latina y el Caribe sobre el Enfoque Estratégico
para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional**
Ciudad de Panamá, 14 al 16 de febrero de 2008
Punto 7 del programa provisional *
Consideraciones financieras

Deliberaciones de otros grupos regionales sobre las consideraciones financieras

Nota de la secretaría

La secretaría tiene el honor de brindar para la información de los participantes en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe, un resumen de las deliberaciones de otras regiones sobre consideraciones financieras durante las reuniones regionales celebradas en los años 2006 y 2007. En el siguiente anexo se presenta el resumen.

* SAICM/RM/LAC.1/1

Anexo

Resumen de las deliberaciones otras regiones sobre las consideraciones financieras.

A. Los arreglos financieros del SAICM acordados en el Proyecto de Estrategia de Política Global.

1. La Estrategia de Política Global del SAICM en su párrafo 19, establece que: “debería reflejar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para promover la gestión racional de los productos químicos reconociendo el principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El Enfoque estratégico debería procurar fuentes de apoyo financiero nuevas y existentes para proporcionar recursos adicionales y se basará, entre otras cosas, en el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad. También debería incluir la movilización de otros recursos financieros nacionales e internacionales, incluso por medio del Programa de inicio rápido y otras medidas establecidas en el presente párrafo, para acelerar el fortalecimiento de las capacidades y posibilidades para la realización de los objetivos del Enfoque estratégico. Hasta qué punto los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y los países con economías en transición podrán avanzar hacia la consecución del objetivo de 2020 depende, en parte, de la disponibilidad de recursos financieros proporcionados por el sector privado y los organismos bilaterales, multilaterales y mundiales o los donantes. Los acuerdos financieros para el Enfoque estratégico abarcan, entre otras cosas:

- (a) Acciones en el plano nacional o subnacional para apoyar la financiación de los objetivos del Enfoque Estratégico, lo que incluirá:
 - (i) La Integración de los objetivos del Enfoque Estratégico en los programas, planes o estrategias pertinentes a todos los niveles;
 - (ii) La evaluación de las leyes, políticas y reglamentos vigentes con el fin de determinar los cambios necesarios para promover la consecución de los objetivos del Enfoque estratégico, incluida la evaluación de las necesidades de financiación, según convenga;
 - (iii) La evaluación y, de ser necesario, la adopción de las políticas correspondientes en los planos nacionales y subnacionales que podrían incluir los instrumentos económicos que puedan ayudar a sufragar los costos de la gestión racional de los productos químicos;
 - (iv) Si procede, la evaluación y aprobación a nivel nacional y subnacional de instrumentos económicos con el fin de internalizar los costos externos de los productos químicos, teniendo presente que esos instrumentos requieren una elaboración minuciosa, sobre todo en los países en desarrollo y los países con economías en transición;
 - (v) El intercambio de información sobre experiencias y estudios del uso nacional de los instrumentos económicos entre los gobiernos y otros interesados directos y presentación de esa información al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para su amplia divulgación;
- (b) Fortalecer las asociaciones y la participación técnica y financiera de la industria en la realización de los objetivos del Enfoque estratégico, lo que incluirá invitar a la industria a que:
 - (i) Examine y refuerce sus iniciativas actuales de carácter voluntario para abordar las grandes dificultades que entraña la realización de los objetivos de Enfoque estratégico;
 - (ii) Emprenda nuevas iniciativas, entre ellas el establecimiento de asociaciones con fundaciones, círculos universitarios y organizaciones no gubernamentales para la realización de los objetivos del Enfoque estratégico;

- (iii) Aporte recursos, incluso contribuciones en especie, para la realización de los objetivos del Enfoque estratégico, manteniendo y apoyándose en sus iniciativas sobre responsabilidad social y ambiental satisfactoria de las empresas;
- (c) Integrar los objetivos del Enfoque estratégico en la cooperación bilateral y multilateral en materia de asistencia al desarrollo, lo que incluirá:
- (i) Que los países en desarrollo y los países con economías en transición, de ser necesario con el apoyo técnico de los donantes, consideren la posibilidad de integrar los objetivos del Enfoque estratégico en los documentos nacionales pertinentes que influyan en cooperación en materia de asistencia para el desarrollo;
 - (ii) Que los donantes respondan a las solicitudes de países en desarrollo y países con economías en transición y trabajen en asociación con éstos, reconociendo que los objetivos del Enfoque estratégico son un elemento importante de la cooperación bilateral de los organismos de ayuda en apoyo del desarrollo sostenible;
 - (iii) Invitar a los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas y a las demás organizaciones intergubernamentales a que incluyan los objetivos del Enfoque estratégico en sus actividades, si procede;
- (d) Aprovechar y utilizar con más eficacia las actuales fuentes de financiación mundial pertinentes, incluso invitando al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y a su Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal a que, en consonancia con sus mandatos, consideren si pueden apoyar la realización de los objetivos apropiados y pertinentes del Enfoque estratégico y de qué manera, e informar al respecto;
- (e) Apoyar las actividades iniciales de creación de capacidad para la realización de los objetivos del Enfoque estratégico mediante el establecimiento de un programa que se llamará Programa de inicio rápido. El Programa contará con un fondo fiduciario por tiempo limitado de carácter voluntario y podrá incluir formas de cooperación multilateral, bilateral y de otra índole. El PNUMA administrará el fondo fiduciario;
- (f) Invitar a los gobiernos y demás interesados directos a que aporten recursos que permitan a la secretaría del Enfoque estratégico cumplir las tareas encomendadas en el párrafo 28, incluso invitando:
- (i) Al PNUMA a que disponga lo necesario para adaptar y reforzar al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias existente para que apoye estas tareas;
 - (ii) A todos los países y organizaciones regionales de integración económica a que aporten contribuciones;
 - (iii) sector privado, con inclusión de la industria, las fundaciones y las organizaciones no gubernamentales, a que contribuyan también.”

B. África

2. Durante la celebración de su reunión en El Cairo, Egipto, del 11 al 14 de septiembre de 2006, la región africana adoptó la siguiente posición sobre las consideraciones financieras del SAICM (SAICM/RM/LAC.1/INF/6):

“1. El Enfoque Estratégico para Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) abarca las consideraciones financieras en el Capítulo V sobre Proyecto de Estrategia de Política Global, donde se reconoce que “El Enfoque estratégico debería procurar fuentes de apoyo financiero nuevas y existentes para proporcionar recursos adicionales y se basará, entre otras cosas, en el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad”. Además el Proyecto de Estrategia de Política Global establece que el Enfoque

Estratégico también debe incluir la movilización nacional e internacional de recursos financieros adicionales y otras medidas establecidas en el párrafo 19 del Proyecto de Estrategia de Política Global para acelerar el fortalecimiento de las potencialidades y capacidades para la aplicación de los objetivos del SAICM.

2. Por este medio los países africanos requieren que:

- (a) Los países donantes movilicen fuentes nuevas y existentes de apoyo financiero para proporcionar recursos adicionales para la aplicación del SAICM en África y:
 - (i) Los Gobiernos africanos incluyan la gestión racional de productos químicos en solicitudes de asistencia para el desarrollo;
 - (ii) Los países donantes deben responder positivamente a solicitudes de asistencia para el desarrollo;
 - (iii) Se establecerá un proceso de presentación de informe regional para evaluar el progreso en el suministro de recursos;
- (b) Los países donantes contribuyan al Programa de Inicio Rápido (QSP) para satisfacer adecuadamente las necesidades del QSP;
- (c) El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) establezca una nueva área de enfoque para la gestión racional de productos químicos basada en recursos nuevos y adicionales durante la próxima reunión de la Asamblea del GEF y que:
 - (i) La Conferencia de Ministros de África sobre el Ambiente apoye el establecimiento de una nueva área de enfoque en el GEF para la gestión racional de productos químicos;
 - (ii) Los miembros del Consejo del GEF que representan al grupo de electores de los países de África presente efectivamente al Consejo del GEF la propuesta para una nueva área de enfoque de gestión de productos químicos;
 - (iii) El Grupo Central Africano facilite la promoción de la propuesta anterior;
- (d) Los países africanos exploren el acceso a otras fuentes mundiales potenciales de financiamiento para la gestión racional de productos químicos, como el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono o a través del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad;
- (e) Nuevos recursos de parte de órganos africanos como el Banco de Fomento Africano, bancos de fomento subregional y el propuesto Fondo Ambiental de África cuando sea operacional faciliten la aplicación del SAICM en África y los Gobiernos Africanos incluyan la gestión racional de productos químicos en las propuestas de proyectos para tales órganos de ser apropiado;
- (f) Organizaciones regionales y subregionales y otras iniciativas como la Nueva Asociación para el Desarrollo de África para asegurar su apoyo en las actividades de aplicación del SAICM gestión racional de productos químicos en sus programas de trabajo;
- (g) Organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil para que contribuyan en las acciones de aplicación del SAICM;
 - (i) Alentar a organizaciones no gubernamentales y las fundaciones para que proporcionen los fondos adicionales para que la sociedad civil facilite la aplicación del SAICM;
 - (ii) Alentar a la sociedad civil para que establezca una fundación;
- (h) Asociaciones con la industria, incluyendo el apoyo financiero, técnico y en especie, para fortalecer las iniciativas voluntarias y desarrollar nuevas iniciativas con otros interesados directos para la aplicación del SAICM;
- (i) La movilización de recursos financieros nacionales y otros recursos a través de los departamentos y ministerios pertinentes, incluyendo los de agricultura, ambiente, finanzas,

salud, trabajo y comercio, para facilitar la aplicación del SAICM en todos los sectores pertinentes;

- (j) Los países africanos, a través de sus ministerios y departamentos apropiados, deben considerar la adopción de instrumentos económicos nacionales que puedan ayudar a cubrir el costo de la gestión racional de productos químicos incluyendo, en la medida que sea apropiado, los instrumentos para internalizar los costos externos de productos químicos y:
- (i) Promover esfuerzos pilotos meticulosamente diseñados en unos cuantos países;
 - (ii) Diseminar la información sobre los instrumentos económicos que ya están en uso;
 - (iii) Promover el intercambio de información sobre las experiencias y los estudios pertinentes en el diseño y la aplicación de instrumentos económicos existentes y nuevos;
- (k) El Grupo Central Africano facilitará la promoción y adopción de los instrumentos económicos nacionales mencionados anteriormente”.

C. Asia-Pacífico

3. Durante su reunión celebrada en Bangkok, Tailandia del 21 al 23 de mayo de 2007, la región Asia-Pacífico discutió la consideración financiera del SAICM, del modo registrado en el siguiente extracto del informe de la reunión (SAICM/RM/LAC.1/INF/10):

“99. Al introducir el subtema el Presidente Conjunto dijo que las disposiciones del SAICM relacionadas con las consideraciones financieras se encuentran principalmente en la Sección V del Proyecto de Estrategia de Política Global. La reunión tenía ante ella, para información, la posición regional Africana sobre consideraciones financieras contenidas en el documento SAICM/RM/AP.1/INF/2, los puntos de vista de la Unión Europea - los países JUSSCANNZ contenidos en el documento SAICM/RM/AP.1/INF/16 y la posición regional de Europa Central y Occidental contenida en SAICM/RM/AP.1/INF/19. Agregó que la reunión podría considerar notar la decisión RC-3/5 de la Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam celebrada durante su tercera reunión en Ginebra del 9 al 13 octubre de 2006. Dicha decisión instó a las Partes a buscar el apoyo del Programa de Inicio Rápido del SAICM para proyectos para implementar el Convenio de Rotterdam. Además, la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea en su decisión VIII/34, tomada durante su octava reunión celebrada en Nairobi del 27 de noviembre al 1° de diciembre de 2006, había recomendado que las Partes de países en desarrollo y las Partes con economías en transición explorasen las posibilidades de apoyo del Programa de Inicio Rápido.

100. En respuesta a una solicitud de aclaración del papel del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), la secretaria dijo que el párrafo 19 del Proyecto de Estrategia de Política Global se refería al fondo multilateral del Protocolo de Montreal y el GEF y que ninguno de estos órganos había respondido formalmente a la invitación de la Conferencia Internacional sobre la Seguridad de Productos Químicos para apoyar la aplicación del SAICM en sus mandatos existentes. El Consejo del GEF pronto consideraría un documento de estrategia sobre temas de gestión transversal de productos químicos para aclarar y permitir el acceso a ventanas existentes de financiamiento. Se esperaba que para final de año se recibiría una respuesta de ambos entes.

101. Al continuar la discusión se recordó que el Proyecto de Estrategia de Política Global requería de fuentes de financiamiento nuevas y existentes y llamaba a los gobiernos a incluir la gestión racional de productos químicos en los programas de desarrollo incluyendo las principales tendencias, y examinar los instrumentos económicos para internalizar costos.

102. La reunión acordó que existía la necesidad de deliberaciones adicionales sobre interconexiones entre GEF y SAICM y notó que era necesario continuar examinando las diferentes alternativas a nivel subregional o por lo menos en preparación para la segunda reunión de la Conferencia Internacional para la Gestión de Productos Químicos”.

D. Europa Central y Oriental

4. En su reunión llevada a cabo en Riga, Latvia, del 4 al 6 de diciembre de 2006, la región de Europea Central y Oriental adoptó la siguiente posición con respecto a las consideraciones financieras del SAICM (SAICM/RM/LAC.1/INF/10):

“Recordando que en la Declaración de Dubai sobre Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, Ministro, jefes de delegación y representantes de la sociedad civil y del sector privado declararon que “la gestión racional de productos químicos es esencial si hemos de lograr el desarrollo sostenible, incluyendo la erradicación de la pobreza y de las enfermedades, el mejoramiento de la salud humana y del ambiente y elevar y mantener el estándar de vida en los países en todas las etapas de desarrollo”,

Tomando en cuenta que el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) aborda consideraciones financieras en el capítulo V de la Estrategia de Política Global, donde se reconoce que el SAICM “debería procurar fuentes de apoyo financiero nuevas y existentes para proporcionar recursos adicionales y se basará, entre otras cosas, en el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad”, y que, mas aun, la Estrategia de Política Global dispone que el SAICM también debe incluir la movilización de recursos financieros nacionales e internacionales adicionales y otras medidas establecidas en el párrafo 19 de la Estrategia de Política Global para acelerar el fortalecimiento de las potencialidades y capacidades para la aplicación de los objetivos del SAICM,

Reconociendo la diversidad de la región y tomando en cuenta las diferentes etapas de desarrollo económico y las variadas necesidades de asistencia financiera y técnica requerida para fortalecer la capacidad para la gestión racional de productos químicos,

1. *Recomienda* la utilización de mecanismos nacionales para apoyar la aplicación del SAICM, incluyendo, según sea apropiado:

- (a) la integración y el orden por prioridad de la gestión racional de productos químicos en la planificación de desarrollo nacional, incluyendo lo relacionado con temas tales como gobernanza, reducción de la pobreza, recursos de agua y salud infantil;
- (b) la movilización de recursos financieros nacionales y otros recursos mediante todos los departamentos y ministerios relevantes incluyendo, pero sin limitarse, a los de agricultura, medio ambiente, salud, industria, actividad económica relevante, cooperación para el desarrollo, trabajo y ciencias, para facilitar la aplicación del SAICM en todos los sectores relevantes;
- (c) la posible adopción de instrumentos económicos nacionales que pueda ayudar a cubrir el costo de la gestión racional de productos químicos incluyendo, según sea apropiado, instrumentos económicos para interiorizar los costos externos de los productos químicos y:
 - (i) fomentar esfuerzos piloto cuidadosamente diseñados en unos cuantos países;
 - (ii) fomentar de información sobre instrumentos económicos actualmente en uso;
 - (iii) fomentar el intercambio de información sobre experiencias y estudios relevantes sobre el diseño e implementación de instrumentos económicos a partir de instrumentos económicos tanto nuevos como existentes;
- (d) la participación de la industria en asociaciones, incluyendo el apoyo financiero, técnico y en especie para proyectos concretos, para fortalecer iniciativas voluntarias y para desarrollar nuevas iniciativas con otros interesados directos para la aplicación del SAICM;
- (e) la participación de organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil para contribuir a las acciones de aplicación del SAICM mediante:
 - (i) alentar a organizaciones y fundaciones no gubernamentales para que suministren fondos adicionales para que la sociedad civil facilite la aplicación del SAICM;
 - (ii) alentar a la sociedad civil para que establezca fundaciones;

2. *Requiere* un mayor apoyo internacional para la aplicación del SAICM, incluyendo mediante:

(a) el establecimiento, durante la siguiente reunión de la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), de una nueva área focal para la gestión racional de productos químicos en el GEF, basada en recursos nuevos y adicionales, y que los miembros del Consejo del GEF que representen a grupos de electores de países de Europa Central y Oriental presenten en forma efectiva, ante el Consejo del GEF, la propuesta para una nueva área focal sobre gestión de productos químicos;

(b) contribuciones financieras y en especies adecuadas para el Programa de Inicio Rápido (QSP) relativas a las necesidades;

(c) el fortalecimiento de la capacidad de gestión de productos químicos mediante cooperación de asistencia técnica, financiera y de desarrollo, bilateral y multilateral;

3. *Alienta* esfuerzos al nivel regional para apoyar la aplicación del SAICM mediante:

(a) la participación de entidades regionales relevantes que estén en posición de brindar la asistencia financiera y técnica apropiada, incluyendo organizaciones regionales, bancos de desarrollo y centros de asistencia técnica, y las oficinas regionales de organizaciones intergubernamentales;

b) el suministro, por parte de los Gobiernos de Europa Central y Oriental que estén en posición de hacerlo, de cooperación técnica y contribuciones financieras mediante mecanismos regionales, tales como el Programa de Asistencia Técnica a los Estados Socios de Europa Oriental y Asia (TACIS - Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States), la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX - Technical Assistance Information Exchange Instrument) y la iniciativa europea de Cooperación Interregional (INTERREG - Interregional Cooperation).”

E. Países de la EU-JUSSCANNZ

5. En su reunión del 20 al 22 de noviembre de 2006, en Barcelona, España, los países de la EU-JUSSCANNZ¹ discutieron consideraciones financieras del SAICM, según quedó registrado en el siguiente extracto del informe de la reunión (SAICM/RM/LAC.1/INF/7):

“77. En su introducción al punto, el Co-Presidente resaltó la importancia que le adjudicaban otras regiones al tema de apoyo financiero para la aplicación del SAICM. Hizo notar la decisión RC-3/5 sobre Mecanismos Financieros de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam, celebrada en Ginebra del 9 al 13 de octubre de 2006, la cual alentaba a las Partes a que buscasen apoyo, entre otras cosas, del QSP del SAICM para proyectos para implementar el Convenio de Rotterdam.

78. Antes de abrir las discusiones, el Co-Presidente invitó a una representante de la Comisión Europea para que brindase una presentación de introducción sobre como persuadir a los donantes de ayuda de que la gestión racional de productos químicos es parte de la erradicación de la pobreza, la cual había sido presentada previamente durante la reciente Quinta sesión del IFCS, Foro V, celebrado en Budapest del 25 al 29 de septiembre de 2006. La representante enfatizó la necesidad de demostrar claros vínculos entre la gestión racional de productos químicos y la reducción de la pobreza, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados en el año 2000. Un medio para esto fue la evaluación de los costos de la inacción para mostrar los vínculos en dos sentidos. Mencionó la importancia de un enfoque “de país” en el cual los receptores de la ayuda identifiquen las prioridades, objetivos y estrategia y donde los donantes brinden el apoyo. Enfatizó que aun si los donantes entienden la importancia de la gestión racional de productos químicos, no forzarán su inclusión en una asociación bilateral para el desarrollo si no se identifica la misma como una prioridad en el país en cuestión. Para permitir que florezca la gestión racional de productos químicos, se necesitaba capital semilla, por fuera de los programas preasignados de apoyo al país. Tal abordaje era necesario para establecer un caso creíble que pudiese ser entendido por las personas que establecen las políticas. Recordó a los participantes que este

¹ Japón, Estados Unidos, Suiza, Canadá, Noruega, Nueva Zelanda

papel de facilitación era el fundamento para el QSP y que no reemplazaría el apoyo para el trabajo en productos químicos liderado por el país pero que allanaría el camino para el mismo.

79. En la discusión que le siguió, varios participantes resaltaron la importancia de la reciente decisión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam sobre los mecanismos de financiamiento que hacían referencia al SAICM e invitaron a las Partes a considerar la necesidad de que GEF amplíe sus actividades programáticas, incluyendo la posibilidad de un área con un enfoque relacionado a los productos químicos. La reunión hizo notar discusiones durante la Reunión de las Partes al Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, sostenida del 30 de octubre al 3 de noviembre en Nueva Delhi.

80. Algunos participantes eran de la opinión que debe establecerse una nueva ventana para la gestión racional de productos químicos en el GEF para apoyar, entre otras cosas, la aplicación del SAICM, y que esta propuesta debería ser parte de la discusión de la Quinta reposición del GEF. Algunos participantes consideraron que las ventanas existentes del GEF brindaban oportunidades para apoyar el trabajo en productos químicos pero otros argumentaron que el acceso a tales oportunidades seguía siendo difícil. Un participante recomendó que la secretaría del SAICM se acercase a la secretaría del GEF para desarrollar pautas sobre el acceso a ventanas existentes de posible relevancia al trabajo en productos químicos.

81. Los programas de desarrollo y de ayuda también fueron vistos como medios relevantes para canalizar el financiamiento para apoyar la gestión racional de productos químicos. Los participantes apreciaron en este sentido la utilidad e información de la presentación brindada. La representante del grupo regional africano informó a la reunión sobre la referencia efectuada sobre la posición africana sobre mecanismos financieros en el desarrollo de instrumentos económicos nacionales y solicitó a los países de la EU-JUSSCANNZ que compartan sus experiencias con su región en este asunto. Un representante indicó que, como donante potencial, aun no habían asumido una posición con respecto al mejor medio de canalizar el financiamiento y que aun estaban explorando posibilidades que incluían, tratados de libre comercio, o programas sobre metales pesados.

82. Otros participantes hicieron notar que una mejor coordinación y sinergias podrían ayudar a hacer uso más efectivo de los medios existentes y evitar la duplicación. Un participante resaltó que sería útil contar con información sobre la contribución financiera de la industria, mediante sus propias iniciativas internas para asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales y de salud, además de sus programas de Cuidado Responsable y Custodia Global (Global Stewardship). Un representante de la industria estaba interesado en la idea, en principio, pero indicó que requeriría una consideración interna adicional.”

6. En su reunión del 12 de junio de 2007, en Paris, Francia, los países de la EU-JUSSCANNZ continuaron discutiendo las consideraciones financieras del SAICM, según quedó registrado en el siguiente extracto del informe de la reunión (SAICM/RM/LAC.1/INF/11):

“13. Se actualizó a la reunión sobre los resultados de la Segunda reunión de la Junta Ejecutiva del QSP. Había un tema pendiente ya que la Junta había decidido postergar una decisión sobre los criterios de evaluación de contribuciones del QSP hasta que se aclarase el alcance de las actividades habilitadoras.

14. La reunión también recibió un breve informe sobre las discusiones en una reunión de donantes que se había celebrado el día anterior. La reunión de donantes había notado vínculos entre el QSP y trabajo en curso en la OCDE, PNUD y el Banco Mundial. Una cantidad de donantes habían efectuado compromisos monetarios al fondo fiduciario y a la secretaría. Sin embargo, se tomó nota que existe un déficit significativo en el apoyo a la secretaría y que actualmente no existen fondos disponibles para apoyar ya sea la segunda sesión del CIGQ o la reunión del Grupo de Trabajo Jurídico y Técnico de Composición Abierta (Open-ended Legal and Technical Working Group.) Se acordó que los donantes continuarán las discusiones informales y que pronto se programará una reunión informal.

15. La reunión pasó a considerar recursos financieros a más largo plazo más allá del QSP. Se hizo notar que sería importante atraer a más donantes no tradicionales y se hizo notar el papel de la industria.”
